



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
EL COPEY
En Buenas Manos
NIT: 800.096.587-5



El Copey – Cesar, 27 de junio de 2019

CONTRALORIA
GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
RECIBIDO

FECHA 27 JUN 2019
FOLIO CD+4
HORA [Firma]

Doctora

DIANA OROZCO SÁNCHEZ

Contralora General del Departamento del Cesar (E)

Calle 16 No. 12 – 120ª 3º Piso – Edificio Alfonso López Michelsen

Valledupar – Cesar

E. S. D.

Asunto: remisión de plan de mejoramiento – Auditoría Gubernamental Modalidad Regular, Vigencia 2018.

Cordial saludo,

Mediante la presente y de manera respetuosa, me permito adjuntar para su revisión y respectiva suscripción, el plan de mejoramiento a implementar en el marco de la Auditoría Gubernamental Modalidad Regular Vigencia 2018, contenido en cuatro (04) folios útiles y un (01) cd.

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,


JOSÉ LUIS NIEVES PÉREZ
Alcalde Municipal

DIRECCION: CARRERA 16 NUMERO 9 – 10, CENTRO EDIFICIO ALCALDIA.

TELEFONO (321) 69906 34

WWW.ELCOPEY-CESAR.GOV.CO – DESPACHOMUNICIPAL@ELCOPEY-CESAR.GOV.CO

EL COPEY – CESAR

2019



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
EL COPEY
En Buenas Manos
NIT: 800.096.587-5



ENTIDAD: ALCALDÍA DE EL COPEY - CESAR
REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ LUIS NIEVES PÉREZ
PERIODO FISCAL: 2018
MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27/07/2019

CONTRALORIA
GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA: 27 JUN 2019
FOLIO: 445
HORA: 4:20 pm

RECIBIDO
Hoy
445
4:20 pm

INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

No.	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Área Responsable
HALLAZGO N°1.	Información registrada en los formatos Nos. F-07b (relación de pagos), F-09 (ejecución del PAC), F-12 (proyectos de inversión) y F-19A (participación ciudadana - Q.D.P.), es insuficiente, debido a errores de tipo involuntario producto de la complejidad del contenido de algunos de los formatos	Falta de cuidado y de controles en el cargo de la información solicitada en cada uno de los formatos que se enuncian en la condición.	Fortalecimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la entidad, en los formatos F-07b (relación de pagos), F-09 (ejecución del PAC), F-12 (proyectos de inversión) y F-19A (participación ciudadana - Q.D.P.)	Se realizarán dos (02) capacitaciones a las diferentes dependencias y funcionarios encargados de la compilación y suministro de la información, para que lo hagan con base en los parámetros emanados de la Contraloría Departamental.	Unidad	2	1-jul.-19	30-dic.-19	26,00	Secretaría de Hacienda Municipal
HALLAZGO N°2	Inconsistencias en la cuenta rendida a diciembre 31 de 2018, formato F-14a1 Funcionarios por Nivel	Descuido y falta de controles que permitan detectar lo planteado en la condición	Fortalecimiento a la rendición de cuenta que debe realizar la entidad, en el formato F-14a1	Se realizarán dos (02) capacitaciones a las personas encargadas del diligenciamiento del formato F-14a1, y a los funcionarios encargados de la recepción de información de Talento Humano	Unidad	2	1-jul.-19	30-dic.-19	26,00	Secretaría General y de Gobierno Municipal/ Secretaría de Hacienda Municipal

Debilidades en los procesos asociados a la efectividad de la información lo cual se relaciona directamente con la estructura del área de sistemas, afectando la disponibilidad de la información.	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional y las herramientas dispuestas para desarrollar el gobierno electrónico.	Fortalecimiento al área de sistemas de la Entidad, para el correcto desarrollo del gobierno electrónico	Se realizará y se divulgará un Plan Estratégico de Tecnología y Sistema de Información (PETI).	Unidad	1	1-jul.-19	30-dic.-19	26,00	Secretaría de Gobierno/Área de Sistemas
				Unidad	1				
				Unidad	1				
				Unidad	1				
				Unidad	1				
				Unidad	1				
				Unidad	1				
				Unidad	1				
				Unidad	1				

Revisaremos las terminales de datos y estaremos pendientes de las restricciones y los privilegios que impidan la instalación de aplicaciones no licenciadas.	Unidad	1
Implementaremos el plan de comunicación para las estrategias, las políticas, los proyectos, los resultados y los servicios de las TI.	Unidad	1
Incluiremos activamente al área de sistema en la concepción, planeación y desarrollo de los proyectos de la institución que incorporen componentes de la TI.	Unidad	1
Se elaborará un catálogo de servicios de Tecnologías de Información.	Unidad	1
Se estructurará un macro-proceso de gestión de TI, según los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la institución.	Unidad	1
Se construirá un plan para la gestión de documentos y expedientes electrónicos.	Unidad	1
Se implementará un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura y los Servicios Tecnológicos.	Unidad	1

HALLAZGO N° 4	Para la vigencia que se evalúa, y según el documento encontrado en la página web del municipio, el PAA fue formulado por la suma de \$3.079.037.768, cifra muy inferior a los más de \$30.000 millones solo ejecutados a través de proceso contractuales, sin que se hubiera aportado a la comisión documento alguno que demostrara las adiciones hechas a citado plan durante el año.	Falta de compromisos y responsabilidad en la entrega de información solicitada oportuna y respetuosamente por la CGDC; aplicación de controles deficientes que no permiten advertir situaciones como la narrada	Fortalecimiento a las dependencias encargadas de realizar el seguimiento y actualización del Plan Anual de Adquisiciones	Se realizará una (01) capacitación al personal de la administración en cagado del manejo y actualización del Plan Anual de Adquisición (PAA). Se hará seguimiento y actualización del Plan Anual de Adquisición PAA de la vigencia de 2019.	Unidad	1	1-jul.-19	30-dic.-19	26,00	Secretaría de Planeación Municipal
HALLAZGO N° 5	Aunque la entidad formulo y publico los correspondientes planes de acción para cada una de las secretarías que componen la administración, no es menor cierto que no se tuvo el cuidado y la diligencia de evaluar los respectivos planes y acompañamiento con los informes de gestión respectivos.	Debilidades de los controles que permitan prevenir omisiones como las que se plantean	Hacer seguimiento a los planes de acción de las distintas entidades y dependencias de la Alcaldía Municipal	Se elaborará un formato para hacerle seguimiento a los planes de acción que se formulan en las distintas dependencias de la Entidad	Unidad	1	1-jul.-19	30-dic.-19	26,00	Secretaría de Planeación Municipal
HALLAZGO N° 6	La entidad no cuenta con una dependencia o funcionario que cumpla con las funciones de almacén, por lo que no existen los mecanismos de control para las compras de bienes, materiales e insumos que ejecuta la entidad.	Ausencia de controles para la adquisición y compra de bienes, materiales e insumos	Elaborar e implementar el Manual de Almacén y manejo de Almacén, en donde se establezca un procedimiento interno y el responsable del mismo.	En aras de mantener una vigilancia y control sobre los bienes de consumo y devolutivos establecerá internamente el el Manual de Procedimientos de Almacén. Aunado a lo anterior se procederá a realizar un acto administrativo para delegar la función de almacén.	Unidad	1	1-jul.-19	30-dic.-19	26,00	Secretaría General y de Gobierno Municipal

JOSÉ LUIS NIEVES PÉREZ
Alcalde Municipal

DIANA OROZCO SÁNCHEZ
Contralora General del Departamento del Cesar (E)